



Centro Federico García Lorca

Asunto: RPT o Plantilla de personal del Consorcio Centro Federico García Lorca

INFORME

1.- Qué en el año 2015 el personal que prestaba sus servicios en el Centro Federico García Lorca era el siguiente:

Jornada Completa

- Un Técnico Responsable de la Gestión Administrativa y Cultural del Consorcio.
- Un Técnico responsable de Granada Ciudad de la Literatura Unesco
- Una Técnico en Relaciones Externas y comunicación
- Una Secretaria de Dirección
- Una persona de Oficios y Mantenimiento.

A Tiempo Parcial

- Un Secretario (Ayuntamiento de Granada)
- Un Interventor (Ayuntamiento de Granada)
- Un Asesor Jurídico (Director General de Contratación Ayuntamiento de Granada)

En el año 2016 se añadieron dos puestos más:

- Una persona de oficios y mantenimiento
- Una Técnico en Turismo

2.- Todo el personal, exceptuando los que aparecen a tiempo parcial están adscritos al Area de Cultura del Ayuntamiento de Granada.

El consorcio no tiene aprobada la plantilla de personal, ni RPT, los puestos y su denominación son los de la RPT municipal.